

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 1 PRIMERO DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-125/2010-III.

ACTOR: SOCORRO CORTÉS RUIZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos, señalándose en su lugar las 12:00 horas del día 9 nueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-098/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPÍZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo del ateste ingeniero JOSÉ OCTAVIO RICO AVALOS.

3.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado mediante el cual se tiene al DIRECTOR DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, evacuando la vista ordenada en autos manifestando que se encontró que Leonardo Cortes Alvarado, cuenta con registro de licencia. Consecuentemente se señalan las 13:00 horas del día 10 diez de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de prueba y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSE MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente asunto y como del mismo se advierte que la parte actora ofreció copia certificada del acta de notificación sin que haya adjuntando para tal efecto la copia, consecuentemente se requiere a la parte actora a efecto de que la exhiba. Por otra parte y toda vez que manifiesta la parte actora que no tenía conocimiento de las documentales de los procedimientos administrativos, se requiere a la autoridad demandada COORDINACIÓN DE CONTRALORIA, AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, a efecto

de que exhiban copias certificadas de las documentales. En virtud de lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JOSE MARGARITO CORTES RAMIREZ, formulando sus respectivos alegatos, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.

5.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ
DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al ARQ. ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se el tiene exhibiendo copias cotejadas, mismas que se mandan agregar. Así mismo téngase al ocurso designando perito al Arquitecto Edgar Daniel Loaiza Urueta. En virtud de lo anterior se requiere a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, a efecto de que comparezca a aclarar si la designación del perito lo es para la prueba pericial o inspección judicial.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ROMULO ARMANDO SARABIA CHÁVEZ, en cuanto perito designado de la parte actora manifestando que NO ACEPTA y protesta el cargo conferido. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO SOLORIO ROJAS, en cuanto a tercero interesado dando cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado, consecuentemente se tiene designando perito al ingeniero José Irineo Rubio Arriaga, a quien se requiere a efecto de que acredite ser experto en la practica como perito en la ciencia o arte a que pertenezca.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ERENDIRA CAMPOS HURTADO, en cuanto autorizada de la parte actora, manifestando que como se desprende que el ingeniero Rómulo Armando Sarabia no acepto el cargo designa como nuevo perito al C. Ingeniero Hazel Aguilera González, por tanto téngase al ocurso eligiendo nuevo perito y designándolo, a quien se le requiere a efecto de que comparezca a manifestar la aceptación y protesta del cargo conferido, así como acredite ser experto en la practica como perito.

6.- EXPEDIENTE: JA-095/2009-III.

ACTOR: MARÍA DEL PILA PONCE DE LEON CRUZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, por medio del cual envía constancias de amparos, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

7.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, por medio del cual envía constancias de amparos, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8.- EXPEDIENTE: JA-62/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MA. DE LOS ANGELES VILLELA HURTADO, solicitando copias certificadas, expídasele copias certificadas previo el pago de los derechos fiscales.

7.- EXPEDIENTE: JA-071/2010-III.

ACTOR: MANUEL MARTÍNEZ PANTOJA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y como del mismo se advierte que se tuvo a MANUEL MARTÍNEZ PANTOJA, desistiéndose lisa y llanamente de la demanda intentada asimismo se sobreseyó el mismo, y toda vez que esta autoridad tiene conocimiento que en la primera ponencia se encuentra en tramite un recurso de reconsideración, consecuentemente se manda hacer del conocimiento al magistrado de la primera ponencia.

8.-VARIOS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acusa recibo los JA-29/2010-III, JA-215/2009-III, JA-248/2009-III y JA-305/2009-III, así como los proyectos de resolución, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

9.- EXPEDIENTE: JA-236/2009-III.

ACTOR: JOSE JESÚS CALDERON MORALES Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL ESTADO Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos, informa sobre la demanda de amparo interpuesta por los actores, la suscrita queda enterada de su contenido, ordenando enviar los autos originales a la brevedad posible.

Publicada el día 2 dos de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 2 DOS DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEANCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al tercer interesado ANTONIO LÓPEZ CHAVEZ, evacuando la vista ordenada en autos respecto del incidente de incompetencia.

2.- EXPEDIENTE: JA-188/2009-III.

ACTOR: FELIPE ABRAHAM FRAZCO TOLEDO

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con la razón realizada por el actuario por medio de la cual hace constar que no le fue posible notificar al actor FELIPE ABRAHAM FRAZCO TOLEDO, la resolución de sala, consecuentemente se ordena notificar a la actora por lista autorizada en los estrados.

3.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RUBEN JIMENEZ PÁRAMO, en cuanto autorizado de la parte actora solicitando copias simples, consecuentemente expídasele copias simples.

4.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL CASTRO.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebros la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, en cuanto apoderada jurídica del PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, dando cumplimiento al requerimiento, aclarando que la prueba de inspección judicial ofrecida lo hace administrada de pericial, designa como perito a Edgar Daniel Loaiza Urueta, se le requiere a efecto de que exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido.

OTRO ACUERDO: Se tiene a LUCIA GAONA CHÁVEZ, haciendo valer incidente de justas causas, en virtud de su incomparecencia a la prueba

confesional, mismo que se admite, por lo que se manda dar vista a las partes a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

6.- EXPEDIENTE: JA-263/2009-III.

ACTOR: CARLOS ALEJANDRO RABAGO GARCÍA.

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con la razón realizada por el actuario por medio del cual hace constar que no le fue posible notificar a la autoridad demandada, la resolución de sala, en virtud de lo anterior se ordena notificar la resolución de sala por lista autorizada en los estrados de esta ponencia.

7.- EXPEDIENTE: JA-182/2010-III.

ACTOR: "FIANZAS MONTERREY" S.A.

DEMANDADO: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GUTIERREZ, en cuanto apoderado jurídico de FIANZAS MONTERREY, presentando demanda frente al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, se requiere a la autoridad demandada a efecto de que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el recibo de pago de derechos registrales. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

8.- EXPEDIENTE: JA-12/2010-I

ACTOR: CARLOS PADILLA MASSIEU

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0012/2010-III, promovido por Carlos Padilla Massieu; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

9.- EXPEDIENTE: JA-018/2010-I.

ACTOR: PATRICIA ÁVILA GARCÍA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0018/2010-III, promovido por Patricia Ávila García; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

10.- EXPEDIENTE: JA-020/2010-III.

ACTOR: LUZ ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0020/2010-III, promovido por LUZ ELENA GARCÍA MARTÍNEZ; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

11.- EXPEDIENTE: JA-14/2010-III.

ACTOR: MARÍA DEL CARMEN BUERBA FRANCO.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0014/2010-III, promovido por María Del Carmen Buerba Franco; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

12.- EXPEDIENTE: JA-302/2009-III.

ACTOR: "PRO CONFIANZA", S.A. DE C.V. OFOM E.N.R.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a NANCY ADRIANA PÉREZ SÁNCHEZ, dando cumplimiento al requerimiento realizando manifestaciones, en virtud de lo anterior se ordena girar oficio a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

13.- EXPEDIENTE: JA-179/2010-III.

ACTOR: MARÍA TRINIDAD MENDEZ PUGA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a MARÍA TRINIDAD MENDEZ PUGA, por su propio derecho presentando demanda frente al TESORERO MUNICIPAL, DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, para lo cual deberá garantizar el interés fiscal, luego entonces al no considerar procedente la petición de la actora en el sentido de que dicha suspensión fuer concedida exentándola del pago, dígasela a los solicitantes que no ha lugar a realizar dicha exención.

Publicada el día 3 tres de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **3 TRES DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-050/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: "MAXCOM TELECOMUNICACIONES" S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene una parte al licenciado EMILIANO MARTÍNEZ CORONEL, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, de igual forma se tiene al arquitecto ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, se les tiene evacuando la vista ordenada en autos, realizando manifestaciones para ello. En virtud de lo anterior y de la petición realizada por el actor para que se ordene a la demandada la devolución de 256 equipos y toda vez que el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su informe señala que fueron retiradas 190 casetas telefónicas y no las 256 que alude el actor, consecuentemente se requiere nuevamente a las autoridades demandadas a efecto de que se sirvan remitir a esta autoridad las actas correspondientes en la que se haga constar el retiro de las relativas casetas telefónicas.

3.- EXPEDIENTE: JA-15/2010-I.

ACTOR: AURELIO AGUILAR ARGUETA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0015/2010-I, promovido por AURELIO AGUILAR ARGUETA; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

4.- EXPEDIENTE: JA-21/2010-I.

ACTOR: ALICIA YOLOXOCHITL PÉREZ MENDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaria de Urbanismo y Medio

Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-021/2010-I, promovido por Alicia Yoloxochitl Pérez Méndez; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

5.- EXPEDIENTE: JA-11/2010-III.

ACTOR: ODÓN GARCÉS GONZÁLEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-011/2010-III, promovido por ODÓN GARCÉS GONZÁLEZ; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

6.- EXPEDIENTE: JA-17/2010-III.

ACTOR: SELENE RANGEL LANDA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada Titular de la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-011/2010-III, promovido por SELENE RANGEL LANDA; y RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán.

Publicada el día 4 cuatro de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 4 CUATRO DE JUNIO
DE 2010 DOS MIL DIEZ CORRESPONDIENTES A LA TERCERA
PONENCIA.**

1.- EXPEDIENTE: JA-239/2009-III.

ACTOR: JOSÉ MANUEL TORRES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como se desprende que ha transcurrido el término a efecto de que fue impugnada la sentencia sin haberlo hecho las partes, en tal virtud se declara la firmeza de dicha resolución.

2.- EXPEDIENTE. JA-161/2010-III.

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al INGENIERO LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA. Manifestando haber cumplido con la suspensión otorgada a la parte actora, por lo que dice ordenó entregar la placa de circulación. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

3.- EXPEDIENTE: JA-107/2010-III.

ACTOR: DAVID HUERTA CORTES.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

4.- EXPEDIENTE JA-R-59/2009-III.

RECURRENTE: BLAS TRONCOSO VILLANUEVA.

ACUERDO: Visto el estado procesal del presente recurso y como del mismo se advierte que dicho recurso fue resuelto se ordena girar oficio al magistrado de la primera ponencia.

5.- EXPEDIENTE: JA-68/2010-III.

ACTOR: EDER DAVID DÍAZ LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, con el carácter que tiene reconocido en auto realizando manifestaciones respecto a los términos en que la autoridad demandada dio cumplimiento a la sentencia, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: 170/2010-III.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGAL EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA, parte actora dando cumplimiento al requerimiento, lo que hace al completar su demanda. Consecuentemente se admite en la vía y términos propuestos la demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA Y TESORERO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, se ordena emplazar las autoridades demandadas. Ahora bien se tiene a la parte actora solicitando la suspensión del acto impugnado. Dígasele que previo a proveer lo que conforme derecho proceda se manda requerir a las autoridades demandadas para que remitan un INFORME, lo anterior a efecto de estar en condiciones de proveer lo que conforme a derecho proceda.

7.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, dando cumplimiento al requerimiento, al remitir las constancias originales del expediente número 20090937.

8.- EXPEDIENTE: JA-R-48/2010-III.

RECURRENTE: ENEIDA REYNOSO ACOSTA

ACUERDO: Se tiene a ZAIRA ERÉNDIRA MANDUJANO FERNÁNDEZ, en cuanto Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo realizar manifestaciones respecto de la tramitación del presente recurso, lo cual realiza de forma extemporánea, por lo que no ha lugar a tenerle por realizando las manifestaciones. Se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

9.- EXPEDIENTE: JA-185/2010-III.

ACTOR: SERAFÍN TORRES CACHO.

DEMANDADO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANÍSTICA MUNICIPAL DE COTIJA, Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a SERAFÍN TORRES CACHO, por su propio derecho presentando demanda frente al DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANÍSTICA MUNICIPAL DE COTIJA, Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA Y HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE COTIJA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Por lo que respecta a la solicitud de suspensión dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 7 siete de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **7 SIETE DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAIVER HERNANZE TÉLLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COCOTRA

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de las dos pruebas de inspección ocular ofrecidas por la parte actora.

2.- EXPEDIENTE: JA-152/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS CORREA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a ABEL EDGAR CRUZ CORTES, en cuanto Notificador adscrito a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería del Municipio de Morelia, dando contestación a la demanda instaurada. Por otra parte se tiene a la autoridad allanándose de forma total a las pretensiones del actor. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ALBERTO SUÁREZ CASTILLO, en cuanto Director de Ingresos dependiente de la Tesorería del Municipio de Morelia, dando contestación a la demanda instaurada. Por otra parte se tiene a la autoridad allanándose de forma total a las pretensiones del actor. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a CARLOS RIO VALENCIA, en cuanto Tesorero del Municipio de Morelia, dando contestación a la demanda instaurada. Por otra parte se tiene a la autoridad allanándose de forma total a las pretensiones del actor. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILLICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SAÚL CRISTOBAL CUEVAS, en cuanto apoderado jurídico del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

4.- EXPEDIENTE: JA-320/2009-III.

ACTOR: ANUNCIOS TECNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, por medio del cual hace del conocimiento que el actor GUSTAVO ARAUJO JIMENEZ, interpuso recurso de reconsideración, se ordena girar oficio al Magistrado presidente de este Tribunal.

5.- EXPEDIENTE: JA-89/2010-III.

ACTOR: JORGE BEDOLLA MARQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a LIBERO MADRIGAL FLORES, en cuanto TITULAR DE LA CONSEJERIA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se advierte que la parte actora VRIGIDO LÓPEZ MORALES, ofreció en su escrito inicial de demanda las pruebas documentales, y toda vez que son necesarias se requiere a la DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, a efecto de que dentro del término de 3 días exhiba ante esta Ponencia copia certificada de las documentales señaladas.

7.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a los arquitectos ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ Y FRANCISCO XAVIER LÓPEZ JASSO, dando cumplimiento al requerimiento, lo que hacen al exhibir ante este tribunal las documentales, consecuentemente se tiene a los gestionantes acreditando el carácter con el que comparecen a juicio, por lo que se les tiene contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan. Finalmente se les tiene oponiendo causas de improcedencia.

8.- EXPEDIENTE: JA-209/2009-III.

ACTOR: "FRIGORIFICO Y RASTRO DE MORELIA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a la licenciada ZHEILA ADRIANELA BÉJAR VEGA, en cuanto autorizada para imponerse de autos por parte a la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumplimiento con el requerimiento al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria de Sala, acompañando copia del acuerdo número PROAM-SCA-0437/2010 manifestaciones y documento que exhibe la autoridad de la que

se manda dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

Publicada el día 8 ocho de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **8 OCHO DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOSE MARGARITO CORTES, en cuanto parte actora, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se le tiene exhibiendo las documentales.

2.- EXPEDIENTE: JA-305/2009-III.

ACTOR: FERNANDO GARCÍA MENDOZA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos, con el que acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR, a la brevedad posible dicha resolución.

3.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite a esta ponencia constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

4.- EXPEDIENTE: JA-128/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER HINOJOSA AGUIRRE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Tomando en consideración que se mando reservar los escritos presentados para ser acordados hasta en tanto obrara en autos las notificaciones de emplazamiento a las autoridades demandadas, por tal motivo y toda vez que se tiene por recibidos los acuses de correo certificado, se procede dar cuenta con los escritos, por lo que se tiene a JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA, a la licenciada SONIA ANGÉLICA RIVAS y al Contador Público RICARDO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan. Además se les tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento. Se concede a la parte actora el término de 5 días para que amplíe su demanda.

5.- EXPEDIENTE: JA-215/09-III.

ACTOR: VERONICA VILLALOBOS RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos, con el que acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR, a la brevedad posible dicha resolución.

6.- EXPEDIENTE: JA-329/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a OCTAVIO ROJAS GARCÍA, dando cumplimiento al requerimiento, al manifestar que los documentos presentados de recibidos, fueron para dar cumplimiento al acuerdo con fecha 14 de mayo. En virtud de lo anterior se tiene al actor pretendiendo ofrecer prueba superviniente, ahora bien y toda vez que el actor no manifestó que no contaba con el o el desconocimiento del mismo en su momento procesal oportuno, dígamele que no ha lugar a tenerle por admitida la prueba superviniente que ofrece.

7.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite a esta ponencia constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

8.- VARIOS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual acusa de recibo, a través del cual se remitieron los autos de los juicios administrativos, JA-257/2009, JA-353/2009, JA-344/09, JA-036/2010, JA-18/2010, JA-197/2009, así como los proyectos de resolución.

9.- EXPEDIENTE: JA-281/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONZÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA D EDUCACIÓN.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 horas del día 14 de junio del año en curso, a efecto de que se lleve a cabo la diligencia de cotejo y compulsa del documento, por lo que se manda requiere al TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, consecuentemente gírese oficio.

10.- EXPEDIENTE: JA-143/2010-III.

ACTOR: ANTONIO CHÁVEZ FIGUEROA Y OTRO.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del

Estado de Michoacán, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. De igual forma se le tiene poniendo las causales de improcedencia y sobreseimiento. Finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ROSARIO CECEÑA VÁZQUEZ, en cuanto encargada del despacho del titular de la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, con dicha personería se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

11.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se manda requerir mediante notificación a las partes a efecto de que sus respectivos peritos ingenieros emitan sus dictámenes periciales en relación a la prueba pericial. Se designa como perito tercero en discordia al ingeniero ERIBERTO FABIAN RUIZ.

Publicada el día 9 nueve de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **9 NUEVE DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-89/2010-III.

ACTOR: JORGE BEDOLLA MARQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, en cuanto Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento. Se tiene a la autoridad demandada acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ en cuanto titular de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento. Se tiene a la autoridad demandada acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba.

2.- EXPEDIENTE: JA-R-047/2010-III.

RECURRENTE: ROSARIO CECENA VÁZQUEZ.

ACUERDO: Se tiene a VERÓNICA ESTHER MENDOZA TORRES y a ROSARIO CECENA VÁZQUEZ, en cuanto a AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, se les tiene realizando las manifestaciones respecto del recurso de reconsideración, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda.

3.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: GUILLERMO ROSALIO VILICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

ACUERDO: Se tiene a JOSE RAUL CHAVEZ RAMOS, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., se le tiene en tiempo realizando manifestaciones respecto de la demanda interpuesta en autos. Finalmente y en vía de preparación al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se ordena girar oficio a la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales del Gobierno del Estado, a efecto de que sirva remitir copia certificada de la tarjeta informativa.

4.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TÉLLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

ACUERDO: Se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA COCOTRA, no contestó la ampliación de la demanda consecuentemente se le tiene precluido su derecho, por otra parte en virtud de

que los actores ofrecieron las documentales, y como se advierte que los actores no exhibieron las documentales, se requiere a la actora a efecto de que exhiba las documentales bajo el apercibimiento que no hacerlo se le tendrán por no ofrecidas.

5.- EXPEDIENTE: JA-125/2010-III.

ACTOR: SOCORRO CORTÉS RUIZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado a las 13:03 horas por medio del cual se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA ofreciendo sus alegatos, consecuentemente se mandan agregar únicamente en virtud de que fueron presentado dichos alegatos cuando ya había sido desahogada la audiencia de pruebas y alegatos.

6.- EXPEDIENTE: JA-077/2010-III.

ACTOR: VENUSTIANO FLORES SANDOVAL.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

7.- EXPEDIENTE: JA-188/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, presentando demanda frente a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, Y AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte por lo que respecta a la suspensión solicitada PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN, lo anterior para el efecto de evitar que el aquí actor se vea afectado en sus derechos de conducir. Ahora bien respecto a la solicitud en el sentido de que la suspensión le sea concedida exentándola del pago de la garantía, dígase que no ha lugar a realizar dicha exención. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 10 diez de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, II, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 2º de la fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **10 DIEZ DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA.

1.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se tiene a ANTONIO LÓPEZ CHÁVEZ, realizando manifestaciones respecto de la demanda instaurada por el actor, además se le tiene oponiendo causales de improcedencia y sobreseimiento, finalmente señala domicilio para recibir notificaciones personales.

2.- EXPEDIENTE: JA-029/2010-III.

ACTOR: LAURA DÍAZ ECHEVARRIA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal con el que acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente dicha resolución.

3.- EXPEDIENTE: JA-248/2009-III.

ACTOR: LOURDES PATRICIA SOLIS GALICIA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal con el que acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente dicha resolución.

4.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se señalo fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos sin que para tales efectos haya lugar al no haber sido posible notificadas las partes, señalándose las 11:00 horas del día 16 de junio del año en curso.

5.- EXPEDIENTE: JA-R-053/2010-III.

RECURRENTE: MIRELLA DÍAZ BARAJAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual se tiene turnando el recurso de reconsideración, consecuentemente previo a proveer lo que conforme a derecho proceda se manda requerir al recurrente para que aclare su escrito si lo que hace valer es un recurso de revisión o bien lo es el de reconsideración.

6.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se procede dar cuenta con las pruebas que ofrecieran las partes, por lo que respecta a la parte actora ofreció las documentales publicas y anexo en la demanda escritos dirigidos al Presidente Municipal, al Síndico y al Oficial mayor de la Huacana, se manda requerir a dichas autoridades a efecto de que remitan copia certificada de las documentales descritas por la actora. Por lo que respecta a las TESTIMONIALES, a cargo de las autoridades demandadas, dígasele a la actora que no ha lugar a admitir las pruebas. Así mismo de las pruebas testimoniales a cargo de los policías, se requiere para que exhiba el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes. Por otra parte por lo que respecta a los medios probatorios ofrecidos por el AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, se ofreció la CONFESIONAL a cargo de la actora, se le requiere para que exhiba el pliego de posiciones de deberá absolver el actor, igualmente la autoridad ofrece la TESTIMONIAL, por lo que se requiere para que comparezca a exhibir el interrogatorio. Por lo que respecta a la prueba de RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA DE DOCUMENTO, se requiere a la autoridad para que aclare a que notificaciones se refiere. Finalmente por lo que respecta a la DOCUMENTAL de la autoridad se le requiere para que la exhiba.

7.- EXPEDIENTE: SNA-05/2010.

ACTOR: ANDRÉS RODRÍGUEZ NAJERA

DEMANDADO: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ GONÁLEZ FRAGA, en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA ADOLESCENTES, evacuando la vista ordenada en autos, en el que exhibe copia del cumplimiento respecto de la respuesta solicitada a su petición.

8.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MARIO IGNACIO OCHOA OSEGUERA, Subprocurador Regional de Justicia de Morelia, informando que en relación al suspensión concedida, no se le ha ejecutado la sanción a la que resulto acreedora la actora toda vez que dicha resolución dictada no ha causado ejecutoria, y que la actora continua prestando sus servicios hasta que este Tribunal determine en definitiva la situación en la que quedara la promovente, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MARÍA ANTONIETA DUEÑAS BEDOLLA, Visitadora General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, , informando que en relación al suspensión concedida, no se le ha ejecutado la sanción a la que resulto acreedora la actora toda vez que dicha resolución dictada no ha causado ejecutoria, y que la actora continua prestando sus

servicios hasta que este Tribunal determine en definitiva la situación en la que quedara la promovente, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA RUIZ Y MARVÍN GONZÁLEZ MARIN, en cuanto apoderados jurídicos del Procurador General de Justicia del Estado, informando que en relación al suspensión concedida, no se le ha ejecutado la sanción a la que resulto acreedora la actora toda vez que dicha resolución dictada no ha causado ejecutoria, y que la actora continua prestando sus servicios hasta que este Tribunal determine en definitiva la situación en la que quedara la promovente, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido. Por otra parte se autoriza la devolución de la copia cotejada del poder notarial.

OTRO ACUERDO: Se tiene a LEONEL SAUL GONZÁLEZ LOPEZ, Director General de Servicios Administrativos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, informando que en relación al suspensión concedida, no se le ha ejecutado la sanción a la que resulto acreedora la actora toda vez que dicha resolución dictada no ha causado ejecutoria, y que la actora continua prestando sus servicios hasta que este Tribunal determine en definitiva la situación en la que quedara la promovente, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido. Por otra parte se autoriza la devolución de la copia cotejada del poder notarial.

9.- EXPEDIENTE: JA-R-52/2010-III.

RECURRENTE: JOSE JUAN MOLINA MARTÍNEZ.

ACUERDO: Se tiene en tiempo al recurrente interponiendo recurso de reconsideración, recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos, consecuentemente se manda dar vista a la parte actora para que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga.

Publicada el día 11 once de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el número 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **11 DE JUNIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-032/2010-III

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

TERCERO PERJUDICADO: MA. DE LA LUZ ORTÍZ CHÁVEZ

ACUERDO: Se tiene en tiempo a MARCELINA QUINTANA PEREZ, en cuanto apoderada jurídica de JUDITH TERESA SOTO QUINTANA, con dicha personería se le tiene en tiempo en nombre de su mandante realizando manifestaciones respecto de la demanda instaurada en autos. Por exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de cuenta y anunciando sus relativos medios de prueba. Se le tiene insistiendo en el domicilio señalado en autos así como en los autorizados para tales efectos. Se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-0149/2010-III

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILLICANA MALDONADO

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

TERCERO PERJUDICADO: "DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE MORELIA", S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se tiene a ROBERTO ANTONIO BUENO SÁNCHEZ, JAVIER CUAUHTÉMOC DE LA MORA GALVEZ Y JAIME MEDINA ORTÍZ, con el carácter reconocido promoviendo INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD del licenciado MIGUEL ÁNGEL VENEGAS HUERAMO, en cuanto Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado de Michoacán; así como del licenciado Saúl Cristóbal Cuevas, apoderado jurídico del Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado de Michoacán, incidente que se admite en la vía y términos propuestos, y del que se manda dar vista a la autoridad demandada como tercero interesado para que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA- 62/2010-III

ACTOR: JOSÉ SAMANO ZAMORA.

DEMANDADO: DIRECTORE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio número 1052/2010-II, que remite el Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento que ha iniciado el trámite relativo al incidente de acumulación de autos planteado por esta ponencia y la autoridad demandada respecto de los juicios administrativos JA-0062/2010-III, J.A-0063/2010-I, J.A-0064/2010-II y J.A-0061/2010-II.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN JUICIOS PROMOVIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4.- EXPEDIENTE: JA- 0269/2009-III

ACTOR: NÉSTOR MORALES ELGUERO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ROBERTINA JUÁRZ RODRÍGUEZ, en cuanto apoderada jurídica del actor, por evacuando la vista ordenada en autos mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, manifestando para tales efectos, que no esta de acuerdo con el cumplimiento que se ha servido a dar a la ejecutoria pronunciada en autos la autoridad demandada SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, mandando requerir al promovente a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación aclare a este Tribunal, si lo que promueve con su escrito de cuenta lo es el recurso de Queja por incumplimiento a la ejecutoria dictada en autos.

5.- EXPEDIENTE: JA- 158/2010-III

ACTOR: MIGUEL MONTALVO ROCHA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES JURÍDICAS.

ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ en cuanto Titular de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le tiene oponiendo causal de improcedencia, sobreseimiento; así como sus respectivas excepciones y defensas. Dígasele al promovente que se le tiene por objetando la prueba documental, instrumental de actuaciones y Presuncional, en cuanto a su alcance y valor probatorio que pretendió darles el actor. Se tiene a la autoridad demandada acusándole la rebeldía a la parte actora. En lo que respecta a la solicitud que formula la autoridad demandada, en cuanto a que le sea revocada la suspensión que le fue concedida a la parte actora, dígasele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado. Se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de contestación de demanda; así como anunciando sus respectivos medios de prueba, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

6.- EXPEDIENTE: JA- 146/2010-III

ACTOR: TERESA TORRES CRUZ.

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a LIBERO MADRIGAL FLORES, en cuanto TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento; se le tiene anunciando sus medios de convicción, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

7.- EXPEDIENTE: JA- 194/2010-III

ACTOR: DAVID AMBROSIO AMEZCUA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

TERCERO INTERESADO: COMUNIDAD INDÍGENA DE TARECUATO, MUNICIPIO DE SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Doctor en Derecho ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE

MICHOACÁN, autoridad administrativa demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de Sala, de la que se manda dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído manifieste lo que a sus intereses convenga.

Publicada el día 11 de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **14 DE JUNIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0239/2009-III

ACTOR: JOSÉ MANUEL TORRES MARTÍNEZ

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que la parte actora JOSÉ MANUEL TORRES MARTÍNEZ no cumplió con el requerimiento efectuado mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2009 dos mil nueve, por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo y se hace efectivo el apercibimiento, teniéndose por no ofrecidas dichas probanzas. Se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de junio del año en curso, a efecto que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-0311/2008-III

ACTOR: "ECNOSISTEMAS DE EVALUACIÓN VEHICULAR", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido el día 11 once de junio del año en curso, por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio número 5423, de fecha 09 nueve de junio del año en curso, que remite el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, así como el auto de fecha 10 diez de junio del año en curso, recaída a dicha notificación.

3.- EXPEDIENTE: JA-194/2010-III

ACTOR: PATRICIA DEL CARMEN MORALES AGUILAR.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Requierase a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que dentro del improrrogable término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a aclarar su demanda, debiendo contener tal escrito copias suficientes del mismo para los traslados de ley; bajo apercibimiento que de no cumplir con lo anteriormente señalado se tendrá por no presentada la demanda. Se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y designando apoderados jurídicos.

4.- EXPEDIENTE: JA- 0134/2009-III

ACTOR: MARÍA ELIZABETH CORONA UGALDE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN ALGUNOS CASOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al licenciando JOSE DANIEL CHACON GARCÍA, insistiendo en el recibo que acompañara a su escrito de fecha 24 veinticuatro de mayo de año en curso, consistente en el formato múltiple de pago de contribuciones Estatales y Federales expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, que exhibiera por concepto de depósito que garantiza el crédito fiscal, respecto de la suspensión que se le concediera en autos, dicha medida cautelar surte efectos desde estos momentos y para todos los efectos a que haya lugar. Se señalan las 12:00 doce horas del 21 veintiuno de junio del año en curso a efecto que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA- 191/2010-III

ACTOR: NESTOR OCTAVIO CALDERÓN FLORES.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a NESTOR OCTAVIO CALDERÓN FLORES, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, se le tiene por admitida la demanda en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y otras, se concede la suspensión con garantía, señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

6.- EXPEDIENTE: JA- 140/2010-III

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de junio del año en curso, a efecto que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que las autoridades demandadas no han remitido el informe para estar en condiciones de proveer lo que conforme a derecho proceda respecto a la solicitud de suspensión, se requiere nuevamente a las autoridades demandadas a efecto de que se sirva remitir informe.

Publicada el día 15 quince de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el número 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN PREFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 DE JUNIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA, en cuanto DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, compareciendo a dar cumplimiento al requerimiento lo que hace remitiendo copias certificadas de las constancias que integran los procedimientos específicos formados por la Coordinación de Contraloría. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: JA-107/2009-III.

ACTOR: MARÍA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

3.- EXPEDIENTE: JA-119/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZÚÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

4.- EXPEDIENTE: JA-071/2010-III.

ACTOR: MANUEL MARTÍNEZ PANTOJA.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que ha transcurrido el término para recurrir el auto de fecha 17 de mayo, se declara firme el citado proveído.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, por medio del cual solicita que se le remita copia certificada del acuerdo que declara firme el proveído de fecha 17 de mayo se ordena girar oficio al magistrado de la Primera Ponencia.

5.- EXPEDIENTE: JA-89/2009-III.

ACTOR: SALVADRO GAVIÁ GÁMEZ Y/O SALVADOR GAVIÑA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

6.- EXPEDIENTE: JA-158/2010-III.

ACTOR: MIGUEL MONTALVO ROCHA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ANTONIO HERNANDEZ ESTRADA, en cuanto POLICIA DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene en forma extemporánea dando contestación a la demanda. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para que las reciba.

OTRO ACUERDO: Se tiene a SERGIO VERDUZCO ARAIZA, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene en forma extemporánea dando contestación a la demanda. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para que las reciba.

7.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se le tiene por precluido su derecho de evacuar la vista respecto del incidente de incompetencia al tercer interesado ANDRES SOTO CHIMAL, se señalan las 12:00 horas del día 22 de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

8.- EXPEDIENTE: JA-197/2010-III.

ACTOR: SONIA CORTEZ MARQUEZ.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a SONIA CORTEZ MARQUEZ, presentando demanda frente a la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, Y OTRAS AUTORIDADES, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que respecta a la suspensión NO HA LUGAR A CONCEDER LA SUSPENSION SOLICITADA. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

9.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaria de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS, PUES YA DISPONIBILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

de igual forma se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

10.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos por medio del cual remite las constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

11.- EXPEDIENTE: JA-116/2009-III.

ACTOR: MARÍA JUANA MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O JUANA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

12.- EXPEDIENTE: JA-110/2009-III.

ACTOR: JOSÉ LARA CORONA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

13.- EXPEDIENTE: JA-122/2009-III.

ACTOR: ROBERTO ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando notificar personalmente.

Publicada el día 16 de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-338/2009-III.

ACTOR: ROSENDO GUILLÉN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, por medio del cual devuelve sin diligenciar el exhorto que le fuera enviado, al señalar que no se adjunto el interrogatorio para la prueba testimonial, debiéndose girar atento exhorto, acompañándose el interrogatorio debidamente calificado de legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-296/2009-III.

ACTOR: LETICIA GUADALUPE SALCEDO ARREYGUE.

DEMANDADO: DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos, informa sobre la demanda de Amparo Directo interpuesta por LETICIA GUADALUPE SALCEDO, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

3.- EXPEDIENTE: JA-200/2010-III.

ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELI GUZMAN.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a BLANCA ESTELA LOMELI GUZMAN, por su propio derecho presentando demanda frente DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y AGENTE DE TRANSITO LUIS MIGUEL PAZ, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Por lo que respecta a la suspensión se concede la suspensión solicitada por lo que se deberá garantizar el interés fiscal. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

4.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al Ingeniero RAFAEL OCTAVIO ACEVES REYES, en cuanto perito de la autoridad demandada emitiendo su dictamen pericial, se manda poner a la vista de las partes a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

5.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a JOEL VEGA BAEZ, AMALIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JORGE ARMANDO ORTEGA MORENO, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se le tiene exhibiendo las documentales, mismas que obran en autos y se ponen a la vista para que manifiesten lo que a su derecho convenga. Se advierte que únicamente anexo los dictámenes al ejercicio fiscal 2006, faltándole los dictámenes los ejercicios fiscales del 2006 y 2007, consecuentemente se ordena girar oficio a LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO.

6.- EXPEDIENTE: JA-008/2010-III.

ACTOR: ELEAZAR DÍAZ GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como se advierte que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia se declara que la sentencia ha causado ejecutorio, se requiere a la autoridad demandada a efecto de que informe sobre el cumplimiento de la misma.

7.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JAVIER PÉREZ SANTAMARINA, renunciando al mandato que le fuera concedido en autos por así convenir a sus intereses.

8.- EXPEDIENTE: JA-332/2009-III.

ACTOR: RAÚL PIÑÓN VARGAS.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene en tiempo al Contador Público CARLOS RIO VALENCIA, en cuanto TESORERO MUNICIPAL DEL H.A YUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento que le fuera realizado, consecuentemente se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ALBERTO SUAREZ CASTILLO, en cuanto DIRECTOR DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, cumpliendo con el requerimiento, lo que hace realizando manifestaciones, se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

9.- EXPEDIENTE: JA-125/2010-III.

ACTOR: SOCORRO CORTÉS RUIZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRA.

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EN VALOR MALCANCES. PRESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se tiene a JAVIER PÉREZ SANTAMARINA, renunciando al mandato que le fuera concedido en autos por así convenir a sus intereses. Se manda dar vista a la parte actora.

Publicada el día 17 diecisiete de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-335/2009-III.

ACTOR: JESUS VILLAFUERTE CASTRO.

DEMANDADO: DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZINAPECUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y considerando que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia definitiva, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante notificación personal a las autoridades demandadas.

2.- EXPEDIENTE: JA-302/2009-III.

ACTOR: "PRO CONFIANZA" S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

DEMANDADO: SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, dando cumplimiento al requerimiento, para lo cual realiza manifestaciones, de la que se manda dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se encuentra interpuesto recurso de reconsideración se ordena girar oficio al Magistrado de la Segunda Ponencia, a efecto de que sirva remitir un informe del estado procesal del recurso.

4.- EXPEDIENTE: JA-80/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se encuentra interpuesto recurso de reconsideración se ordena girar oficio al Magistrado de la Segunda Ponencia, a efecto de que sirva remitir un informe del estado procesal del recurso.

5.- EXPEDIENTE: JA-251/2009-III.

ACTOR: JOSE ALFREDO CASTRO ESTRADA.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal mediante el cual hace del conocimiento que el actor interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de sala, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSÉ MARGARITO CORTÉS RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-050/09-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LAZARO, CÁRDENAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal del presente juicio, como del mismo se advierte que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia definitiva se declara que ha causado ejecutoria, y por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada, se requiere a la autoridad administrativa AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, a efecto de que acredite el debido cumplimiento de la sentencia.

8.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: "MAXCOM TELECOMUNICACIONES" S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, por evacuando la vista ordenada en autos, en virtud de lo anterior y al considerar este tribunal tener los elementos necesarios para proveer con respecto a la solicitud de suspensión atento a lo anterior, **NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA**, en virtud de que dichos actos impugnados, constituyen actos consumados sobre los cuales es improcedente otorgar la medida suspensiva. Finalmente para los efectos de la suspensión, el actor solicita la devolución de forma lisa y llana de 256 equipos telefónicos que dice le fueron retirados por las autoridades demandadas, circunstancia ante la cual y de lo diversos informes remitidos por las demandadas se manifiesta que únicamente fueron retiradas 190 ciento noventa casetas telefónicas, consecuentemente se concede la suspensión a efecto de que las aludidas 190 casetas telefónicas, le sean devueltas, lo anterior previo otorgamiento de la garantía que origino la colocación de las mismas, dando un total ambos por la cantidad de \$21,675,600, dicho crédito fiscal se deberá garantizar por la demandante a fin de que cobre eficacia jurídica plena la medida cautelar concedida.

Publicada el día 18 dieciocho de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA Y VALOR LEGALES EN JUICIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIAN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a VITAL WILFRIDO CARDONA, dando cumplimiento al requerimiento exhibiendo para tal efecto el interrogatorio de la prueba testimonial, consecuentemente se admite señalándose las 11:00 del día 17 de julio a efecto de que tenga verificativo la prueba testimonial, debiéndose dar exhorto al Juez de Primera Instancia de Arios de Rosales. Se tiene al aquí promovente ofreciendo prueba superviniente, misma que se admite, consecuentemente se manda dar vista a las autoridades demandadas y tercer interesado, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

2.- EXPEDIENTE: JA-32/2010-III.

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MA. DE LA LUZ ORTIZ CHAVEZ, solicitando le sea expedida copia del formato de disco compacto que exhibieran los representantes legales del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, la suscrita magistrada queda enterada autorizando la copia del contenido de dicho formato electrónico.

3.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: DAVID AMBROSIO AMEZCUA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos hace del conocimiento que el quejoso interpuso demanda de amparo directo, consecuentemente solicita los expedientes, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

4.- EXPEDIENTE: JA-62/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos hace del conocimiento que el quejoso interpuso demanda de amparo directo, consecuentemente solicita los expedientes, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

5.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: GUILLERMO ROSALIO VILICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO.

ACUERDO: El Subsecretario de Enlace Legislativo y Asunto Regionales del Gobierno del Estado, da cumplimiento al requerimiento exhibiendo para tal efecto copias certificadas, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido, quedando a la vista de las partes para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

OTRO ACUERDO: Se tiene a SAÚL CRISTÓBAL CUEVAS, desahogado la vista ordenada en relación al incidente de falta de personalidad.

6.- EXPEDIENTE: JA-059/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER ARIAS AYALA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, realizando manifestaciones, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

7.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCIO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, realizando manifestaciones, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

8.- EXPEDIENTE: JA-245/2009-III.

ACTOR: ALICIA VACA MENDIOLA.

DEMANDADO: CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia sin haberlo hecho se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada. Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que comparezcan a informar sobre el cumplimiento de la sentencia.

9.- VARIOS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acusa de recibido los juicios administrativos, así como los proyectos de resolución. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

Publicada el día 21 veintiuno de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RAMON ALTAMIRANO CAMPOS en cuanto perito designado de la parte actora ratificando su dictamen pericial, manifestaciones que se mandan agregar a sus antecedentes y quedaran a la vista de las partes para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

2.- EXPEDIENTE: JA-80/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARIA MOLINA DAMIAN, desistiéndose del presente juicio administrativo, se requiere al promovente a efecto de que ratifique el contenido y firma de su desistimiento.

3.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-II.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al INGENIERO JOSE IRINEO RUBIO ARRIAGA, en su carácter de perito designado por el tercero interesado dando cumplimiento al requerimiento exhibiendo para tales efectos copia fotostática de la cedula profesional, consecuentemente se manda requerir al tercero interesado a efecto de que emita su relativo dictamen pericial.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO SOLORIO ROJAS, en su carácter de tercero realizando manifestaciones respecto del incidente de Justas Causas, promovido por la actora, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido. Por otra parte se tiene al ocursoante por objetando el documento, que ofreciera la parte actora, objeciones que se mandan agregar a sus antecedentes. Así mismo se manda requerir a la Titular del Hospital de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Salud, a efecto de que remita un INFORME.

4.- EXPEDIENTE: JA-R-20/2009-III.

RECURRENTE: IGNACIO AGUILAR MENDIOLA.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que la Sala de este tribunal dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, se ordena remitir los autos originales de dicho recurso a efecto de que continúe con la substanciación del aludido juicio administrativo.

5.- EXPEDIENTE: JA-134/2010-III.

ACTOR: MARIA ELIZABETH CORONA UGALDE.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

6.- EXPEDIENTE: JA-209/2010-III.

ACTOR: FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALBERTO LONA SANCHEZ, presentando demanda frente a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, consecuentemente y previo a admitir la demanda se requiere al actora a efecto de que comparezca a completar la demanda.

7.- EXPEDIENTE: 281/09-III.

ACTOR: JUAN JOSE OCAMPO ZIZUMBO.

DEMANDADO: CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene por precluído su derecho para contestar la ampliación de la demanda al tercero H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Asimismo se da cuenta con el escrito presentado mediante el cual se tiene a ROBERTO CORIA solicitando se les informe si el C JUAN JOSE OCAMPO, garantizo el crédito fiscal, ante dicho pedimento dígaseles que de autos no se desprende que la parte actora haya garantizado el crédito fiscal.

8.- EXPEDIENTE: JA-50/2010-III

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a OCTAVIANO SANCHEZ SANCHEZ solicitando la copia certificada del nombramiento de SERGIO VERDUZCO ARAIZA, en cuanto Director de Seguridad Publica, constancia de la cual se le autoriza su devolución.

9.- EXPEDIENTE: JA-206/2010-III.

ACTOR: FELIPE RAMÍREZ LOZANO, JOEL RAMIRE Y OTRO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la demanda que promueve Francisco Alberto Rangel, demanda que a su vez fuera remitida a este Tribunal por la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, por lo que previo a proveer, se requiere al actor a efecto de que comparezca a aclarar y completar su demanda, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN QUE ALGUNES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUEDA ATRIBUIRSE AL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.

10.- EXPEDIENTE: JA-287/2009-III.

ACTOR: RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio considerando que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia se declara que ha causado ejecutoria y se eleva a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante notificación personal a las autoridades demandadas a efecto de que informen sobre cumplimiento a la sentencia.

11.- EXPEDIENTE: JA-R-53/2010-III.

RECURRENTE: MIRELLA DIAZ BARAJAS.

ACUERDO: Se tiene a la recurrente MIRELLA DIAZ BARAJAS, dando cumplimiento al requerimiento, se tiene esta autoridad avocándose al conocimiento del recurso, recurso que no ha lugar admitir, al no encontrarse bajo ninguno de los supuestos normativos.

12.- EXPEDIENTE: JA-167/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO CARLOS CHAVEZ MAGAÑA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO CARLOS CHÁVEZ MAGAÑA, por su propio derecho presentando demanda frente a CARLOS CHÁVEZ MAGAÑA, presentando demanda frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, al tratarse de una presunta infracción al Reglamento Municipal de Transito y Vialidad, por lo que deberá garantizar el interés fiscal. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

13.- EXPEDIENTE: JA-197/2009-III.

ACTOR: JUANA SÁNCHEZ GARCÍA Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MAGALE YARZA SOLANO, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales, domicilio que se le tiene señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales.

14.-EXPEDIENTE: JA-203/2010-III.

ACTOR: PEDRO DÍAZ TORRES.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a PEDRO DÍAZ TORRES, por su propio derecho presentando demanda frente al H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, COORDINADOR DE INGRESOS MUNICIPALES Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que remitan un informe por lo que una vez que obre dicha información se procederá a

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO DEBE SER USADA COMO FUNDAMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS JUICIOS. PUESA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

proveer en cuanto al fondo de la suspensión solicitada. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

15.- EXPEDIENTE: JA-212/2010-II.

ACTOR: JOSE LUIS MARTÍNEZ TINOCO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JOSE LUIS MARTÍNEZ TINOCO, por su propio derecho pretendiendo presentar demanda frente la COORDINADORA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA OFICIALI MAYOR DEL GOBIERNO HOY SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, consecuentemente y previo admitir se requiere al actora a efecto de que comparezca a completar la demanda. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

16.- EXPEDIENTE: JA-014/2010-III.

ACTOR: MARÍA DEL CARMEN BUERBA FRANCO.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 11:30 del día 28 veintiocho de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

17.- EXPEDIENTE: JA-17/2010-III.

ACTOR: SELENE RANGEL LANDA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 del día 28 veintiocho de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

18.- EXPEDIENTE: JA-020/2010-III.

ACTOR: LUIZ ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 10:30 del día 28 veintiocho de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

19.- EXPEDIENTE: JA-11/2010-III.

ACTOR: ODÓN GARCÉS GONZÁLEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 del día 28 veintiocho de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

20.- EXPEDIENTE: JA-12/2010-III

ACTOR: CARLOS PADILLA MASSIEU.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que a la fecha se encuentran totalmente substanciado el mismo, consecuentemente esta autoridad estima innecesario dar tramite al incidente de acumulación lo anterior toda vez que substanciar dicha incidencia traería la dilatación procesal del presente controvertido, sin que dicha determinación por parte de esta juzgadora genere incertidumbre jurídica o estado de indefensión. En virtud de lo anterior se señalan las 10:00

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO Y NO DEBE CONSIDERARSE COMO UN VALOR NI ALCANCES DE LOS CONTENIDOS, PUES SU USO EXCLUSIVO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

horas del día 28 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

21.- EXPEDIENTE: JA-44/2010-III.

ACTOR: ADNABET PEREZ CHAVARRIA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se advierte que la actora no ha cumplido con el apercibimiento realizado en el que se le solicito exhibiera la documental consistente en los Periódicos Oficiales del Estado, sin que a la fecha haya cumplido, se le hace efectivo el apercibimiento por lo que se tiene por no ofrecidas como medios de prueba, se señalan las 12:30 horas del día 28 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

Publicada el día 22 veintidós de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **22 VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se señaló el domicilio del Ex. Secretario del H. Ayuntamiento de Churumuco, circunstancia la anterior que se manda hacer del conocimiento al encargado del Área de Amparo a efecto de que se sirva informar lo conducente.

2.- EXPEDIENTE: JA-215/2010-III.

ACTOR: CARLOS EDUARDO SOLÍS TÉLLEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS EDUARDO SOLÍS TELLEZ, por su propio derecho presentando demanda frente al DIRECTO GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA y EL AGENTE DE TRANSITO, misma que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. Finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-86/2010-III.

ACTOR: CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL.

DEMANDADO: TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JAVIER PÉREZ SANTAMARIA, renunciando a su mandato que le fuera concedido en autos, circunstancia de la que se manda dar vista a la parte actora.

4.- EXPEDIENTE: JA-197/2009-III.

ACTOR: JUANA SÁNCHEZ GARCÍA Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

5.- EXPEDIENTE: JA-005/2010-III.

ACTOR: IGNACIO FLORES RODRIGUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

6.- EXPEDIENTE: JA-353/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

7.- EXPEDIENTE: JA-257/2009-III.

ACTOR: JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUÍZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

8.- EXPEDIENTE: JA-224/2009-III.

ACTOR: ROBERTO GUTIERREZ RAMIREZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible dicha resolución.

9.- EXPEDIENTE: JA-239/2009-III.

ACTOR: JOSÉ MANUEL TORRES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

10.- EXPEDIENTE: JA-128/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO JAVIER HINOJOSA AGUIRRE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO JAVIER HINOJOSA AGUIRRE, presentando ampliación de demanda misma que se admite en la vía y términos propuestos, haciéndoles saber a las autoridades demandadas para que comparezcan a dar contestación a la ampliación de la demanda.

15.- EXPEDIENTE: JA-86/2010-III.

ACTOR: CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL.

DEMANDADO: TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al actor CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales domicilio que se le tiene señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL SIN VALOR NI ALTERNATIVAS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: "MAXCOM TELECOMUNICACIONES" S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, en cuanto SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le tiene por oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, luego toda vez que el ocursoante sostuvo que la parte actora tenía conocimiento tácito del acto impugnado se CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE EL ACTOR AMPLIE SU DEMANDA, finalmente señalan domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JAVIER VALDESPINO GARCÍA, en cuanto SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, pretendiendo se les tenga dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa por lo que previo a acordar lo conducente se requiere para que acredite su nombramiento. Finalmente señalan domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a EMILIANO MARTÍNEZ CORONEL, apoderado jurídico del PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. En otro orden de ideas se le tiene promoviendo INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, mismo que se admite en la vía y términos propuestos se manda dar vista a la parte para que manifieste lo que a sus intereses convenga. Toda vez que el ocursoante sostuvo que la parte actora tenía conocimiento tácito del acto impugnado se CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE EL ACTOR AMPLIE SU DEMANDA, finalmente se requiere a las autoridades demandada Presidente Municipal y al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que señalen domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 23 de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y ALER MALCOMES IGRES EN SUSTOMENDU PES A DISPOSICION DE PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **23 VEINTITRES DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-018/2010-I.

ACTOR: PATRICIA ÁVILA GARCÍA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHAOCÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que a la fecha se encuentran totalmente substanciado el mismo, consecuentemente esta autoridad estima innecesario dar tramite al incidente de acumulación lo anterior toda vez que substanciar dicha incidencia traería la dilatación procesal del presente controvertido, sin que dicha determinación por parte de esta juzgadora genere incertidumbre jurídica o estado de indefensión. En virtud de lo anterior se señalan las 14:00 horas del día 28 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-021/2010-I.

ACTOR: ALICIA YOLOXOCHITL PÉREZ MENDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHAOCÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que a la fecha se encuentran totalmente substanciado el mismo, consecuentemente esta autoridad estima innecesario dar tramite al incidente de acumulación lo anterior toda vez que substanciar dicha incidencia traería la dilatación procesal del presente controvertido, sin que dicha determinación por parte de esta juzgadora genere incertidumbre jurídica o estado de indefensión. En virtud de lo anterior se señalan las 14:15 horas del día 28 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-015/2010-I.

ACTOR: AURELIO AGUILAR ARGUETA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHAOCÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que a la fecha se encuentran totalmente substanciado el mismo, consecuentemente esta autoridad estima innecesario dar tramite al incidente de acumulación lo anterior toda vez que substanciar dicha incidencia traería la dilatación procesal del presente controvertido, sin que dicha determinación por parte de esta juzgadora genere incertidumbre jurídica o estado de indefensión. En virtud de lo anterior se señalan las 13:30 horas del día 28 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4.- EXPEDIENTE: JA-140/2010-III.

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que la parte demandada ofreció la prueba documental y toda vez que dicha constancia son necesarias para resolver lo conducente se solicita al Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia penal de esta distrito judicial exhiba copia de las documentales. Por lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el escrito mediante el cual se tiene a DIMAS ALCANTAR, presentando alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.

5.- EXPEDIENTE: JA-269/2009-III.

ACTOR: NÉSTOR MORALES ELGUERO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a ROBERTINA JUAREZ RODRIGUEZ, dando cumplimiento al requerimiento aclarando que lo que hizo valer ante este tribunal lo fue recurso de QUEJA, consecuentemente y en virtud de lo anterior se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos, lo anterior a efecto de que se sirva substanciar el tramite relativo a la queja.

6.- EXPEDIENTE: JA-305/2008-III.

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a los actores J. APOLINAR HERNANDEZ GONZÁLEZ, MARIO ALBERTO ZUNO LEON Y RAMON FIGUEROA AYALA, manifestando que no les es posible cumplir con el requerimiento en virtud de que el H. Ayuntamiento de Nocupetaro, les negó la información solicitada, en virtud de lo anterior se ordena girar oficio al H. Ayuntamiento de Nocupetaro, a efecto de que se sirva remitir copia certificada de la Documental.

7.- EXPEDIENTE: JA-332/2009-III.

ACTOR: RAUL PIÑÓN VARGAS.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, en cuanto autorizada, evacuando la vista ordenada en autos, manifestando estar conforme con el cumplimiento que dice dio la autoridad demandada, manifestaciones que se tiene por realizadas.

8.- EXEPEDIENTE: JA-R-44/2010-III.

RECURRENTE: JUAN JOSE MOLINA MARTÍNEZ.

ACUERDO: Visto el estado procesal del presente juicio y como del mismo se advierte que ha transcurrido el termino para recurrir el auto que desecha el recurso de reconsideración sin que el mismo haya sido recurrido, se declara

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

firme el citado proveído. Finalmente se ordena girar oficio al Magistrado de la Primera Ponencia.

9.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCÍA LARA, en cuanto Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

10.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TELLEZ Y OTROS.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que la actora no cumplió con el requerimiento efectuado, por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo y se hace efectivo el apercibimiento teniéndose por no ofrecidas. Se señalan las 14:00 horas del día 30 de junio del año a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

11.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente de incompetencia. Se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia.

12.- EXPEDIENTE: JA-167/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO CARLOS CHÁVEZ MAGAÑA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, en cuanto Titular de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Así mismo respecto de la prueba de instrumental Pública de Actuaciones y la Presuncional en su doble aspecto Legal y Humana dígamele que no ha lugar a tenerlas por objetando las mismas, por lo que dada su naturaleza no pueden ser objetadas dentro del presente controvertido. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a SERGIO VERDUZCO ARAIZA, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Dígamele a la promovente que no ha lugar a tener por objetando las pruebas de instrumental de actuaciones y la presuncional.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13.- EXPEDIENTE: JA-161/2010-III.

ACTOR: MARIA DE JESUS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GERARDO AURELIO GUERRA, en cuanto AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, pretendiendo se le tenga dando contestación a la demanda por lo que previo a acordar lo conducente se requiere a efecto que acredite su nombramiento. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

14.- EXPEDIENTE: JA-218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 hora del día 30 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

15.- EXPEDIENTE: JA-326/2009-III.

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.,

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio presentando ante la oficialía de partes, por medio del cual se tiene al Ingeniero Alberto Angulo Latapi, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración evacuando la vista ordenada en autos, adjuntado el documento que para tal efecto anexa al oficio de merito. La suscrita Magistrada queda enterada de su contenido.

16.- EXPEDIENTE: JA-50/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mismo se advierte que fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos sin que para tales efectos hayan sido notificadas las autoridades demandadas, consecuentemente y a efecto de evitar violaciones procesales, se deja sin efecto el desahogo de dicha audiencia de fecha 3 tres de junio. Consecuentemente se señalan las 12:00 horas del día 1 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

17.- EXPEDIENTE: JA-284/2009-III.

ACTOR: IVAN DUARTE GARCÍA.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, realizando manifestaciones a que hace referencia en su escrito de cuenta. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

18.- EXPEDIENTE: JA-125/2009-III.

ACTOR: FERNANDO MONTES DE OCA COSIO.

DEMANDADO: ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA Y OTRAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se tiene a EPIGMENIO CAMACHO DE LOS SANTOS, dando cumplimiento al requerimiento lo que hace realizando las manifestaciones, señalando que la ejecutoria e encuentra actualmente en vías de cumplimentación. La suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

19.- EXPEDIENTE: JA-194/2010-III.

ACTOR: PATRICIA DEL CARMEN MORALES AGUILAR.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN.

ACUERDO: Se tiene a PATRICIA DEL CARMEN MORALES AGUILAR, en cuanto parte actora, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado, consecuentemente se tiene presentando demanda administrativa frente a la COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIALES, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que se refiere a la solicitud de suspensión dígase que se CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, por lo que refiere a las consecuencias, por lo que se estima procedente conceder la suspensión para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran.

Publicada el día 24 veinticuatro de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 47, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. POR FAVOR, MALCANCES LEGALES EN SU CONCEPTO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

- 1.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III.
ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.
DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.
ACUERDO: Con esta fecha se celebro la ratificación del acta de sesión de cabildo de fecha 25 de diciembre de 2007, misma que obra en fojas 81 a la 83.
- 2.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.
ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.
DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a ESMERALDA ALJANDRINA QUEZADA RUIZ Y MARVIN GONZÁLEZ MARÍN, en cuanto apoderados jurídicos del PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, solicitando la devolución del poder notarial consecuentemente y dígasele que ha lugar a hacerle la devolución del poder notarial.
- 3.- EXPEDIENTE: JA-200/2010-III.
ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELI GUZMÁN.
DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.
ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, por medio del cual manifiesta haber dado cumplimiento al proveído en el que se concedió la suspensión provisional a la actora, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido.
- 4.- EXPEDIENTE: JA-347/2009-III.
ACTOR: MARCELA ZAMORA ANGELES.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRA.
ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se ofreció la RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA, respecto del contenido y firma del Dictamen Pericial, y toda vez de autos se advierte que las partes fueron omisas de asistir al desahogo de dicha probanza, por lo que se requiere a las partes para que comparezcan a manifestar si es su deseo insistir en que tenga verificativo el desahogo de dicho medio probatorio.
- 5.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO REPRESENTA UN VALOR FORMAL, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se requiere a las autoridades codemandadas a efecto a efecto de que exhiban la documental ofrecida apercibidas que en caso de no hacerlo, se les tendrá por no ofrecida dicha probanza. En virtud de lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JOSE JUAN CIRO MARTÍNEZ, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, presentando alegatos mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración en su momento procesal oportuno.

6.- EXPEDIENTE: JA-218/2010-III.

ACTOR: ANA LILIA SALAZAR PEÑA Y RAFAEL GARCÍA DE ALBA VOIROL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ANA LILIA SALAZAR PEÑA, en su carácter de presunta infractora y RAFAEL GARCÍA DE ALBA VOIRO, quien dice pago la infracción impugnada, presentando demanda frente al AGENTE DE TRANSITO ULISES GERAR ALVAREZ PEREZ Y DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente las personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JA-161/2010-III.

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ING. LUIS LINO GASCA ABUERTO en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, pretendiendo se le tenga dando contestación a la demanda instaurada por lo que previo a acordar se requiere al promovente a efecto de que acredite su nombramiento, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

8.-EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: FRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOEL VEGA BAEZ, AMALIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JORGE ARMANDO ORTEGA MORENO, en cuanto apoderados jurídicos de la Q.F.B. SILVIA MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se le tiene exhibiendo las documentales mismas que obran en autos, se señalan las 11:00 horas del día 02 de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos.

9.- EXPEDIENTE: JA-R-045/2010-III.

RECURRENTE: FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN Y OTRO.

ACUERDO: Se tiene por precluído su derecho a las autoridades demandadas de realizar manifestaciones respecto del recurso de reconsideración. Finalmente se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

Publicada el día 25 veinticinco de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos por medio del cual remite constancias de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: JA-83/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a HAZEL AGUILERA GONZÁLEZ, en cuanto perito designado por la parte actora aceptando y protestando el cargo conferido en autos, por lo que se le requiere a efecto de que acredite ser experto en la practica como perito en la materia.

3.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III.

ACTOR: JOSE MARGARITO CORTES RAMÍREZ.

DEMANDADO: COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

4.- EXPEDIENTE: JA-221/2010-III.

ACTOR: LUIS VILLASEÑOR JACUINDE.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a LUIS VILLASEÑOR JACUINDE, por su propio derecho presentando demanda frente al TESORERO MUNICIPAL DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS, NOTIFICADOR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Por lo que respecta a la suspensión se CONCEDE LA SUSPENSIÓN. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

5.- EXPEDIENTE: JA-104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

ACUERDO: Se advierte que compareció ISMAEL CHAVEZ LUVIANO, ex secretario del H. Ayuntamiento de Churumuco a ratificar el contenido y firma del acta de sesión de cabildo que obra debidamente glosada en autos, por lo que ante tales circunstancias y toda vez que el aludido ISMAEL CHAVEZ, manifestó que el libro de actas de sesiones de cabildo se le fue entregado a la actual secretaria del H. Ayuntamiento de Churumuco, por lo que se requiere nuevamente a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Churumuco a efecto de que se sirva remitir el acta de sesión de cabildo de fecha 25 de diciembre de 2007.

Publicada el día 28 veintiocho de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-18/2010-I.

ACTOR: PATRICIA ÁVILA GARCÍA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-12/2010-I.

ACTOR: CARLOS PADILLA MASSIEU.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE: JA-17/2010-III.

ACTOR: SELENE RANGEL LANDA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

4.- EXPEDIENTE: JA-14/2010-III.

ACTOR: MARIA DEL CARMEN BUERBA FRANCO.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-11/2010-III.

ACTOR: ODOÓN GARCÉS GONZÁLEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

6.- EXPEDIENTE: JA-15/2010-III.

ACTOR: AURELIO AGUILAR ARGUETA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE NATURALEZA PURAMENTE INFORMATIVA, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESE APLICARSE LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

7.- EXPEDIENTE: JA-44/2010-III.

ACTOR: ADNABET PÉREZ CHAVARRIA Y/O VIRGILIO SÁNCHEZ ABÚNDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

8.- EXPEDIENTE: JA-21/2010-I.

ACTOR: ALICIA YOLOXOCHITL PÉREZ MENDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

9.- EXPEDIENTE: JA-20/2010-I.

ACTOR: LUZ ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

10.- EXPEDIENTE: JA-344/2009-III.

ACTOR: JAVIER SÁNCHEZ VILLADO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual acompaña la resolución de sala, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido ordenando notificar dicha resolución.

11.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual acompaña la resolución de sala, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido ordenando notificar dicha resolución.

12.- EXPEDIENTE: JA-224/2010-III.

ACTOR: JAVIER DE HOYOS CEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO BALTAZAR, en cuanto apoderado de JAVIER DE HOYOS, pretendiendo presentar demanda administrativa frente al H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, consecuentemente y previo admitir se manda requerir al actor a efecto de que comparezca a aclarar y completar su demanda. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13.- EXPEDIENTE: JA-188/2009-III.

ACTOR: FELIPE ABRAHAM FRAZCO TOLEDO.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que ha transcurrido el término para impugnar la sentencia se declara que ha causado ejecutoria y por tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada. Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que acrediten el debido cumplimiento de la sentencia.

Publicada el día 29 veintinueve de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES NO ADICIONA AL PÓDICO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2010 CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-347/2009-III.

ACTOR: MARCELA ZAMORA ANGELES.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, solicitando fecha para el desahogo de la prueba de ratificación de contenido y firma señalándose las 11:00 horas del día 08 de julio a efecto de que tenga verificativo el desahogo de dicha prueba.

2.- EXPEDIENTE: JA-182/2010-III.

ACTOR: "FIANZAS MONTERREY" S.A.

DEMANDADO: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ÁNGEL VENEGAS HUÉRAMO, en cuanto DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, de igual forma como lo manifiesta la autoridad la existencia de dos terceros interesados, consecuentemente se ordena emplazar a los terceros MA. TERESA GONZÁLEZ ESPINOSA y SOCORRO RUIZ RUIZ. Por lo que respecta a solicitud del promovente dígamele que no ha lugar a tenerle por objetando las documentales publicas. Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que exhiban copia certificada de la documental consistente en el recibo original del pago de derechos registrales. Finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-341/2009-III.

ACTOR: COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a EDGAR DANIEL LOAIZA URUETA y a RÁUL LINARES BUCIO, en cuanto DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE e INSPECTOR DE ANUNCIOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, pretendiendo dar contestación a la demanda, lo cual realiza de forma extemporánea, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

4.- EXPEDIENTE: JA-281/09-III.

ACTOR: JUAN JOSE OCAMPO ZIZUMBO.

DEMANDADO: CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por evacuando la vista ordenada en autos, en virtud de lo anterior y al considerar tener los elementos necesario para proveer lo que conforme a derecho proceda respecto a la suspensión, atento a lo anterior NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en virtud de que constituyen actos consumados, consecuentemente dígasele al actor que no ha lugar a conceder la suspensión solicitada, en virtud de que no cuenta con la licencia y revalidaciones correspondientes.

6.- EXPEDIENTE: JA-R-28/2010-III.

RECURRENTE: JOSÉ GUILLERMO DÍAZ NÚÑEZ.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que se ordeno girar oficio a la Segunda Ponencia a fin de que sirviera informar sobre el estado del recurso y como de se advierte que dicho recurso obra en esta ponencia por lo que deberá continuarse con el trámite del presente juicio.

7.- EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: JA-227/2010-III.

ACTOR: MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, pro su propio derecho pretendiendo presentar demanda frente al TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAMORA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y POLICIA DE ZAMORA, consecuentemente y previo a admitir se le requiere a efecto de que aclare y complete su demanda.

Publicada el día 30 treinta de junio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **30 TREINTA DE JUNIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCÍO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 horas del día 9 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III.

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE.

DEMANDADO. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ESMERALDA ALEJANDRINA QUEZADA RUIZ Y MARVÍN GONZÁLEZ MARIN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, se tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de pruebas que las que enuncio en su escrito de demanda.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MARIO IGNACIO OCHOA OSEGUERA en cuanto SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE MORELIA, MICHOACÁN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, se tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de pruebas que las que enuncio en su escrito de demanda.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MARÍA ANTONIETA DUEÑAS BEDOLLA, en cuanto VISITADORA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, se tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de pruebas que las que enuncio en su escrito de demanda.

OTRO ACUERDO: Se tiene a LEONEL SÁUL GONZÁLEZ LÓPEZ, en cuanto DIRECTO GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, se tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de pruebas que las que enuncio en su escrito de demanda.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-49/2009-III.

RECURRENTE: NICOLAS MENDOZA JIMÉNEZ.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES PRELIMINAR Y SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Visto el estado procesal y como del mimos se advierte que ha transcurrido el término para recurrir la sentencia, se declara firme dicha resolución. Finalmente se manda girar oficio al Magistrado de la Primera Ponencia.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual solicita se le remita copia del auto el cual se declara firme la sentencia de sala, consecuentemente, se ordena girar oficio al Magistrado de La Primea Ponencia.

4.- EXPEDIENTE: JA-041/2010-III.

ACTOR: JAVIER ARCILA MANZO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE dicha resolución.

5.- EXPEDIENTE: JA-026/2010-III.

ACTOR: ABEL PIÑON.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE dicha resolución.

6.- EXPEDIENTE: JA-284/2009-III.

ACTOR: IVAN DUARTE GARCÍA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE dicha resolución.

7.- EXPEDIENTE: JA-269/2009-III.

ACTOR: NÉSTOR MORALES ELGUERO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual hace del conocimiento que ROBERTINA JUAREZ RODRÍGUEZ, interpuso recurso de Queja, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

8.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene por precluído su derecho de evacuar la vista ordenada respecto del incidente de falta de personería al Tercero Interesado DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE MORELIA S.A. DE C.V., consecuentemente se señalan las 12:00 horas del día 8 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del incidente.

9.- EXPEDIENTE: JA-308/2009-III.

ACTOR: AIMEE INFANTE CRUZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE dicha resolución.

10.- EXPEDIENTE: JA-218/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

11.- EXPEDIENTE: JA- 323/2008-III

ACTOR: RAUL DUARTE GALLARDO

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0436/2010, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos remite el oficio TJA/SGA/DG/0435/2010, por medio este Tribunal remite al Primer Tribunal Colegiado en materias administrativas y del trabajo, testimonio de sentencia de fecha 8 ocho de junio del presente año, con el cual se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

12.- EXPEDIENTE: JA- 098/2010-III

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ VEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y como del mismo se advierte que los peritos designados pro las partes han emitido sus respectivos dictámenes periciales, los cuales resultan ser discordes, por lo que en tales circunstancias y acorde a lo establecido en el proveído de fecha 8 ocho de junio del presente año, en el que se previniera al perito tercero en caso de discordia al ingeniero ERIBERTO FABIAN RUIZ, consecuentemente se le manda requerir a efecto de que dentro del termino de tres días comparezca ante esta Ponencia, a aceptar y protestar el cargo conferido en autos; circunstancia la anterior que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante notificación personal, en virtud de que los honorarios profesionales que devengue dicha designación serán a cargo de las partes.

13.- EXPEDIENTE: JA- 080/2009-III

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio 133/2010-III, que remite el Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal, por medio del cual proporciona información respecto del recurso de reconsideración JA-R-026/2009-II, promovido por el representante legal del actor del juicio principal; información de la cual la Magistrada Instructora queda enterada de su contenido mandando agregar el mismo únicamente a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, en virtud de que después de una minuciosa búsqueda en los archivos

de esta Ponencia fue localizado el expediente relativo al recurso de reconsideración señalado.

14.- EXPEDIENTE: JA- 0143/2010-III

ACTOR: ANTONIO CHAVEZ FIGUEROA

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

ACUERDO: Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 7 siete de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

15.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUE JAVIER HERNANDEZ TÉLLEZ.

ACUERDO: COCOTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita a efecto de emitir la sentencia definitiva.

16.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y OTRA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al ARQ. ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, manifestando que la designación del perito lo es para el efecto de que intervenga en el desahogo de la prueba de inspección judicial ofrecida por la parte actora, por otra parte se le quiere nuevamente para que designe perito para el desahogo de la prueba pericial o bien aclare si el perito Edgar Daniel Loaiza lo es para el desahogo de la prueba pericial.

OTRO ACUERDO: Se tiene a HAZEL AGUILERA GONZÁLEZ, en cuanto perito designado en autos exhibiendo copia de su cedula profesional, consecuentemente se le manda requerir a efecto de que emita su respectivo dictamen pericial.

OTRO ACUERDO: Se manda requiere a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, a efecto de que exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido al perito Edgar Daniel Loaiza Urueta y si dicha propuesta es por lo que refiere a la prueba pericial.

Publicada el día 1 primero de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, II, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 2º, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.